

### República Bolivariana de Venezuela Gobierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



San Felipe, 30 de Enero de 2023

N° ADY-CD-2023-2401-001-S

Señores:

SUMINISTRO INDUSTRIALES SUINCA, C.A.

AV.SUR EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL LA LAGUNITA PISO 5 OFICINA 514 URB LA LAGUNITA CARACAS (EL HATILLO MIRANDA)

Presente.

Por medio de la presente y cumpliendo con lo establecido en los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente, se le notifica que mediante Resolución Nº RES-ADY-2023-3001-001-S, de fecha treinta (30) de Enero de 2023 se procede a Adjudicar a "SUMINISTRO INDUSTRIALES SUÍNCA, C.A", la contratación para: "SERVICIO DE EMPACADO ( LLENADO) Y TRASLADO DE 5 BOMBONAS DE CLORO GAS CON CAPACIDAD DE 150 LIBRASY SERVICIO DE ACCESORIOS PARA 3 CILINDROS DE 2000 LIBRAS DE CLORO GAS ( VALVULAS Y FUSIBLES)PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION EN EL ESTADO YARACUY ". Resolución cuyo texto íntegro es el siguiente:

# RESOLUCIÓN Nº RES-ADY-2023-3001-001-S

08 de Enero de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ESTADO YARACUY. AGUAS DE YARACUY, C.A.; SAN FELIPE DEL ESTADO YARACUY, 30 de Enero de 2023. Año 212º de la Independencia y 163º de la Federación.

Yo, Ing. Juan Luis Velásquez, en mi carácter de Presidente de la Empresa Aguas de Yaracuy, C.A., inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Yaracuy bajo el Nº 56, Tomo 118-A de fecha 26 de Febrero de 1999, nombrado en Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 28, de fecha 02 de Febrero de 2017 y debidamente inscrita por ante el prenombrado Registro, bajo el N° 09, Tomo 363-A RM 466, en fecha 04 de Agosto de 2017, por medio del presente instrumento y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Junta Directiva N° 001/2009, en el cual me delegan todas las atribuciones como la Máxima Autoridad del Ento, y en el cumplimiento de lo dispuesto en el attículo 109 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

### CONSIDERANDO

Que en fecha veinticuatro (24) de Enero de 2023, se instruyó a la Unidad de Contrataciones de Bienes y Servicios de Aguas de Yaracuy, C.A a iniciar el procedimiento de selección de contratista para: "SERVICIO DE EMPACADO (LLENADO) Y TRASLADO DE 5 BOMBONAS DE CLORO GAS CON CAPACIDAD DE 150 LIBRASY SERVICIO DE ACCESORIOS PARA 3 CILINDROS DE 2000 LIBRAS DE CLORO GAS (VALVULAS Y FUSIBLES)PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION EN EL ESTADO YARACUY".

#### CONSIDERANDO

Que se realizó el procedimiento de selección de contratista bajo la modalidad de contratación directa de conformidad con el artículo 101 numeral 9, signado con el Nº ADY-CD-2023-2401-001-S.

## CONSIDERANDO

Que según se desprende del análisis e informe de recomendación de fecha 26 de Enero de 2023, suscrito por la Unidad Contratante, participo un (01) oferente, y donde se recomienda la Adjudicación a la empresa Mercantil "SUMINISTRO INDUSTRIALES SUINCA, C.A".

#### RESUELVE

PRIMERO: Otorgar la Adjudicación para la contratación de compra: "SERVICIO DE EMPACADO (LLENADO) Y TRASLADO DE 5 BOMBONAS DE CLORO GAS CON CAPACIDAD DE 150 LIBRASY SERVICIO DE ACCESORIOS PARA 3 CILINDROS DE 2000 LIBRAS DE CLORO GAS (VALVULAS Y FUSIBLES)PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION EN EL ESTADO YARACUY", a la

"Trabajando pose é poer del Agua Fuente de Vida y Progreso para Yaracuy"
Aguas de Yaracuy, C.A., Unidad de Contrataciones, Callejón La Mosca entre Avenidas Yaracuy y Cedeão.
Edificio Aguas de Yaracuy, Teléfonos: 0254-234.13.60 /234.54.75 Fax: 0254-231.80.78



## República Balivariana de Venezuela Gobierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



empresa "SUMINISTRO INDUSTRIALES SUINCA, C.A", la cual está debidamente inscrita por ante la Oficina de Registro PRIMERO DISTRITO CAPITAL Y MIRANDA, en fecha 02-12-1969, bajo el Nº 44, Tomo 91-A, Protocolo de Transcripción del presente año, e identificada en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el Nº J-00066867-1, quien presentó la única oferta y además cumple con lo requerido, por un monto de treinta y nueve mil setecientos sesenta uno bolívares. Con cincuenta y cinco Céntimos (Bs/S. 39.761,55), recomendadas como única opción por la Unidad Contratante, en el procedimiento de selección de contratista signado con el Nº ADY-CD-2023-2401-001-S, en los términos previstos en el procedimiento.

SEGUNDO: Instar a la Consultoria Juridica a fin de que notifique de la siguiente decisión a la empresa mercantil "SUMINISTRO INDUSTRIALES SUINCA, C.A.", en la dirección aportadas por estos en el proceso de selección de contratista, en cumplimiento de los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

TERCERO: Ordenar la elaboración de la respectiva orden de acuerdo a los Artículos 116 y 117 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de San Felipe, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2023. Año 212º de la Independencia y 163º de la Federación.

Comuníquese y Cúmplase.-

Ing. JUAN LUIS VELÁSQUEZ
PRESIDENTE DE AGUAS DE YARACUY, C.A.

Delegación otorgada en fecha 01/09/2009, Mediante Resolución de Junta Directiva Nº JD-001/2009.

Igualmente, se le informa que partir del día de hoy el expediente administrativo que dio origen a la presente selección de contratista sem projetico, tal y como lo establece el Artículo 20 de la Ley antes identificada.

Abg. Ana Camacho

Consultora Jurídica (E) de Aguas de Yaracuy, C.A.

Recibe Conforme: Nombre y Apellido:

C.I. N

Fecha:

Firma:

Sello:

Care Coministros Industriales, C.A.

11P:J-00060867-1

"Trabajando para hacer del Agua Fuente de Vida y Progreso para Yaracuy" Aguas de Yaracuy, C.A., Unidad de Confrafaciones, Callejón La Mosca entre Avenidas Yaracuy y Cedeixo. Edificio Aguas de Yaracuy, Teléfonos: 0254-234.13.60 /234.54.75 Fax: 0254-231.80.78